



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

EXPEDIENTE 2025/5544

DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

VISTO el expediente concluso dispuesto por la Secretaria Accidental de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 46 y siguientes del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local aprobados por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, y con el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

HE RESUELTO:

PRIMERO. Convocar la próxima sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el día 30 de octubre de 2025 a las 12:30 horas, para tratar el asunto que se expresa en el orden del día.

SEGUNDO. Que la Secretaria Accidental lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente **Orden del Día:**

1. Aprobar, si procede, la urgencia de la convocatoria.
2. Aprobación de la Adenda Segunda del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de El Paso y el Cabildo Insular de La Palma para la gestión de los recursos asignados en el Programa Insular para el Desarrollo Local (PIDL) de La Palma. (Expediente nº 2024/683).